

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado,	
pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO:	
Semestre.....	120
PUERTO RICO: Semestre.....	80

# LA MAÑANA

## PERIODICO POLITICO LITERARIO

## PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 35.  
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

## LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

## DOS VIAJEROS

## A TRAVÉS DEL SAHARA.

Hay dos especies de exploradores: unos como Stanley, viajan con una escolta armada y se abren camino violentamente al través de lo desconocido; otros, como Caillié, parten solos, humildes, indefensos, evitando prudentemente las adversidades y venciendo con paciencia todos los obstáculos. Los primeros tienen más responsabilidad, pero indudablemente necesitan los segundos más fuerza de alma, porque hallarse en países desconocidos, lejos de todo auxilio civilizador, sin otra garantía que la benevolencia de tribus bárbaras, es, ciertamente, una situación poco tranquilizadora.

Cada uno de estos dos sistemas ha sido practicado en Francia al tratar de hacer exploraciones en el desierto, para estudiar el proyectado camino de hierro entre la Argelia y el Soudan.

La comision encargada de este asunto, subvencionó á la vez la expedicion armada del coronel Flatters y la mision aislada de Mr. Soleillet.

Estos dos viajeros han vuelto á París. Mr. Soleillet se ha presentado á las dos sociedades geográficas de la capital de Francia, y últimamente ha dado una importante conferencia en la sociedad de los estudios coloniales y marítimos. Es un hombre de 35 años, organizado á propósito para resistir las más duras fatigas. El sol de Africa le ha tostado la piel hasta el punto de darle el tinte de un marroquí. Con un poco más podría pasar por negro, y su color no es lo que ménos le ha servido para hacer su expedicion con fortuna. Tiene la pasion de los viajes por el Africa. Su idea fija es recorrer el trayecto de la Argelia al Senegal pasando por Tombouctou.

En 1872 hizo su primera tentativa llegando hasta In Calah, poblacion situada á la mitad del camino que va desde Argelia á Tombouctou; pero no se le permitió el paso y tuvo que volverse.

El año pasado emprendió diverso camino. Partió del Senegal y llegó hasta Segou, poblacion inmediata al Niger. Fué bien recibido; pero como tampoco se le permitió ir más allá, el tenaz viajero vióse obligado nuevamente á retroceder.

Por fin en Enero último hizo su tercera salida emprendiendo nueva ruta. Toda su caravana componiase de un criado negro, dos guías, una mula blanca que le habia enviado el gobierno desde Argelia, media docena de camellos y una perrita. Aventuróse en medio de las tribus moras que habitan al Norte del Senegal, y que pasan por ser las más feroces del desierto. Después de muchas dificultades estaba ya á punto de entrar en el Adrar cuando fué atrocemente saqueado, por cuya circunstancia no pudo pasar adelante.

En su conferencia, M. Soleillet manifestó que esta desgraciada expedicion de cuarenta y cinco dias no ha sido enteramente inútil. En primer lugar trabó amistad con un poderoso jefe de los *marabouts* llamado Saad-Bon, el cual le ha prometido conducir al Adrar en el Otoño próximo y recomendarlo allí á unos parientes suyos, que lo acompañarán hasta Tombouctou. Este Saad-Bon tiene fama milagrosa entre los naturales del país, los cuales cuentan que hace dos años zozobró una barca en que navegaba, y anduvo por encima de las aguas hasta llegar á la orilla del rio. El *marabout* dijo á M. Soleillet:

«he leído en vuestros ojos, y he visto que sois bueno.»

El país que ha recorrido M. Soleillet está en gran parte cubierto de arbustos, uno de los cuales pertenece al género *ficus*, que los indígenas llaman *fernan* y que se parece mucho á la higuera ordinaria. Cuando se hiende la corteza, brota abundantemente la sávia lechosa. El baron Thenard ha examinado una botella de esta sávia y ha observado que mezclándola con una solucion de bisulfato de sosa, se obtiene un precipitado que tiene todas las propiedades de la goma de caoutchouc.

Las mejores sávias que producen el caoutchouc no contienen más que un 31 por 100 de materias utilizables, mientras que la sávia de *fernan* contiene el 36 por 100.

M. Thenard, que acompañaba á M. Soleillet, ha demostrado ante la concurrencia las aplicaciones industriales del nuevo producto repitiendo las pruebas hechas en su laboratorio, y formando un pedazo de caoutchouc que hizo pasar de mano en mano.

Distintas fueron las condiciones con que viajó el coronel Flatters.

Durante dicho tiempo se ha creído que el desierto era inaccesible. La literatura habiálo llenado de trombas de arena y de tempestades de fuego que eran puros efectos de retórica; pero hoy esta opinion se halla desprestigiada. Pero asustan todavía los obstáculos que pueden oponer las poblaciones del desierto, aunque son estas tan débiles que cien hombres bien armados pueden recorrer el país entero. Por lo ménos el coronel Flatters era de esta opinion.

«¿Os atreveríais á ponerlos al frente de una expedicion de este género?—le dijeron.

El coronel reflexionó y aceptó. Es un hombre de cuarenta años, grueso y fornido. Ha visto tan tostado por el sol como M. Soleillet.

Partió de Ourgla el 3 de Marzo último con nueve europeos, entre oficiales y sabios, 15 soldados, 20 guías y 50 conductores de camellos; total, 95 hombres y 241 camellos. Su objeto era internarse hasta el Soudan, atravesando el país de los Tonaregs. Tampoco ha podido cumplir su propósito, pero ha preparado tambien facilidades para el otoño próximo. Avanzó 800 kilómetros en el desierto, demostrando que no se habia equivocado al afirmar que una caravana bien armada podia recorrerlo. La gente que iba con él estaba provista de fusiles Gras y de buen número de cartuchos, pero no hubo ocasion de hacer más disparos que los convenientes para la caza ó para tirar al blanco. En ninguna parte fué molestado. Ocho tribus se presentaron, unas despues de otras, delante de la caravana con intenciones pacíficas, y los viajeros no tuvieron que soportar otra incomodidad que la molestia causada por la codicia con que los indígenas solicitaban regalos. Nuestro oro, —dice el coronel,— tiene curso entre ellos; y hasta creo que hubieran aceptado billetes de Banco.

Dos razones determinaron al coronel á volverse á Ourgla despues de dos meses y medio de su partida. Pasar el verano en el Sahara hubiera sido muy peligroso y muy caro. Por otra parte, el itinerario emprendido le separaba mucho de la direccion que deseaba seguir y para tomar otra ruta necesitaba remontarse hasta las cercanías de Ourgla.

Prefiero, por tanto, volver al punto de partida, despues de haber hecho descubrimientos interesantes, tales como una seccion de terreno sin arena de más de 80 kilómetros, á través de la region de las grandes dunas, y la no existen-

cia del rio Igharghar, que figura en todos los mapas. Este último descubrimiento ocupará la atencion de los geólogos.

El Sahara es un enigma: segun unos es el fondo de un mar recientemente desecado á consecuencia de un levantamiento del terreno; segun otros es el esqueleto de un mundo de donde poco á poco ha ido desapareciendo el agua, y por consiguiente la vida.

Estos últimos se apoyaban sobre todo en el cauce seco del Igharghar, que decian que era el rio Triton de los antiguos, el cual, como todos los rios que se respetan en algo, llevaba caudal de agua.

«Pero ahora resulta que no existe el Igharghar! Será preciso inventar otra hipótesis.

M. Soleillet ha gastado en su expedicion cerca de 10.000 francos, y M. Flatters 150.000. Para emprender la nueva salida necesitará el primero 15.000 francos y 300.000 el segundo.

Temíase que la salida de M. Freycinet del ministerio de Trabajos públicos pudiera perjudicar á la compañía que proyecta el camino de hierro del Sahara; pero M. Varroy parece haber heredado el interés de su predecesor. Los dos viajeros han merecido de él la más simpática y cordial acogida.—X.

## UN RASGO DE VERDADERO ESPAÑOL.

Entre los detalles de la defensa de Buenos-Aires que publican los diarios de aquella capital, hallamos en *La Nacion* el interesante episodio siguiente:

«Muchos emigrantes han llegado, como es notorio, á esta ciudad, despues que se inició la clausura del puerto.

Los menesterosos á quienes el Gobierno nacional provee de subsistencia, mientras encuentran trabajo, han sido llevados á San Fernando. Los que disponen de medios han bajado á la ciudad y se han instalado en donde han podido. Pertenecen á estos últimos un joven murciano á quien mandó llamar un tio carnal aviecinado entre nosotros.

El sobrino se sorprendió grandemente al encontrar en plena guerra y sitiada y bloqueada la ciudad que há mucho, cuando la desgraciada Murcia era victima de las inundaciones, le enviaba pingües auxilios.

Una hora despues de llegar el joven salió con su tio á recorrer la ciudad; visitaron algunos cuarteles, la casa de gobierno, el consulado y el club español, y mientras andaban fué el tio explicándole á su sobrino la política argentina y su crisis actual, poniéndole al corriente de las causas que la han producido y de los propósitos de los partidos contendientes.

Escuchó el sobrino esa explicacion en silencio y cuando ella terminó, preguntó tranquilamente:

—Y, diga Vd., tio, ¿como es que no ha tomado Vd. las armas en defensa de esta ciudad, cuya causa es tan noble?

—Toma, porque soy extranjero.

—Pues ahí verá Vd., yo soy español, porque nací en España, pero no soy extranjero entre los liberales de ningún país, y pues en el que me encuentro, peligrá el liberalismo, me hago soldado para defenderlo. Hoy mismo me presenta Vd. en cualquier batallon.

Quiso el tio convencer al sobrino de que obraba mal; unieronse á sus argumentos los de al-

gunos parientes amigos; pero fué todo ello inútil y no hubo más remedio que dar al sobrino algun dinero y colocarle en un cuerpo de guarnicion, donde actualmente sirve.

Conocemos el nombre de ese noble joven y deseáramos poderlo publicar para que fuera de todos conocido y de todos alabado, pero desgraciadamente se nos ha vedado terminantemente ese goce, que hubiera sido al mismo tiempo un justo tributo de gratitud del que tan espontánea y generosamente ha querido exponer su vida en defensa de las libertades argentinas.

Estos ejemplos de valor y de abnegacion retemplan el ánimo, fortifican el espíritu y consuelan el corazón, llenándolo de ardientes sentimientos.

Son ejemplos genuinamente hispanos: que es maestra España en virtudes heroicas y abnegaciones patrióticas.»

## MELODIA.

El alma es inmortal: de un sol eterno tiene la pura inextinguible llama; y sin embargo, hay vivos que son tumba del cadáver de un alma.

La forma muere: como sol de un dia nace, fulgura, palidece y pasa; y sin embargo, hay formas que, aunque mudas, de eternidad nos hablan.

¿Cómo puede morir lo que es eterno? ¿Cómo es eterno lo que al fin se acaba? ¡Ay!... Acaso lo absurdo y lo imposible no son más que palabras.

PEDRO MARÍA BARRERA.

## LOS TRES BESOS.

Quando eras aun muy niña  
 Y el embeleso  
 De tu madre formabas,  
 Te dí yo un beso:  
 Era el primero  
 Que recibías, y era  
 Puro, sincero.

Quando joven me amaste  
 Y en desagravio,  
 Otro beso en tu boca  
 Marcó mi labio:  
 Era el segundo,  
 Y él mi amor te pintaba  
 Tierno, profundo.

Despues te he visto muerta,  
 Mi virgen bella,  
 Y en tu boca mi labio  
 Marcó su huella:  
 Estaba fria  
 Y era... el último beso  
 Que recibía.

F. IGLESIAS.

## MISCELÁNEA.

Leemos en un periódico norte-americano:

«Se ha encontrado en la cordillera de los Andes un camino subterráneo que á 80 metros de la entrada se divide en 11 galerías sin que has-

pus, en Barcelona, cuando me dispuse á ir á visitarle, supo que habia muerto.

¡Pobre Catalá!

Y ahora que he pagado la justa deuda de un recuerdo á la memoria del amigo y del expedicionario, vuelvome al sitio donde se han quedado nuestros compañeros.

Así que hubimos dejado á Catalá, regresamos Federico T. y yo á la *Boca del infierno*. Ya por ella se habian descolgado varios compañeros y se disponian á hacerlo algunos otros.

Ahora bien, como las líneas que escribo pueden algun dia servir, y servirán sin duda, de guía á otros expedicionarios á las mismas cuevas, dignas ciertamente de ser visitadas por todos aquellos á cuyo corazón habló la muda poesía de la naturaleza, es preciso que entre en algunos detalles y que se me permita dar cuenta minuciosa de todos los huecos y rincones de las grutas.

Así, pues, es fuerza advertir que al abandonar el viajero la *Gruta de las estalactitas*, encontrará entre esta y la *Boca del infierno* un corredor transversal que sigue por la izquierda en direccion de N. E. ó S. O. Si por él se encamina, descubrirá una pendiente que finaliza en la bóveda, la cual se halla atravesada por columnas de mucho diámetro, cuya parte superior se vé pegada á la bóveda y la inferior no se descubre por estar rodeada de rocas y tierra. Si por el contrario, dejando á un lado la *Boca del infierno*, sigue por la derecha en direccion de S. O. á N. E. torciendo luego en direccion opuesta, se encontrará en una deliciosa gruta donde no ha de pesarle por cierto el haber llegado.

Quando la primera expedicion, yo no recuer-

ta ahora haya podido darse con el término de tan intrincado laberinto. Una sociedad de geólogos americanos trata de hacer una excursion á dicho sitio, pues segun los fósiles que han aparecido ya, se promete sacar grandes resultados para la ciencia.

Para seguridad de los exploradores, se están construyendo en Nueva-York aparatos de luz eléctrica y bombas especiales para facilitar la respiracion. Este subterráneo solo era conocido de algunos indígenas, que lo consideraban como un lugar sagrado en donde estaban las almas de sus antepasados expiando las faltas cometidas durante su vida. Se cree que dichas galerías fueron construidas por los naturales del país para guarecerse de las continuas erupciones del Coropaxi.»

Seguendo una antigua costumbre inglesa, se ha empezado en Londres la operacion anual del *swan upping*.

Esta operacion dura cuatro dias, y atrae gran número de curiosos.

Consiste en marcar el pico de los cisnes recién nacidos en el Tamesis con el distintivo de las sociedades á que pertenecen, bien sean de la reina, del colegio de Eton ó de las diversas corporaciones de la ciudad.

El mayor número de estas aves que viven con toda libertad en el rio, pertenecen á las compañías de los comerciantes en vino ó de los tintoreros.

Entre estas preciosas aves palmípedas, las hay cuya edad cuentan más de un siglo.

El *swan upping* ha empezado en Windsor, donde se han reunido los guardas de los cisnes de la corona y los de las corporaciones, vestidos los primeros con traje color de escarlata, y los segundos con uniforme azul ó rojo.

Marchado por una misma línea—dice el *Ti-mes*—los remeros de las cinco embarcaciones dispuestas para la captura de las aves, acosaron centenares de cisnes hasta la orilla de Windsor, donde los *ojeadores*, provistos de parchas y de cuerdas, se apoderaron de los más jóvenes, y despues de haberles atado las patas, les arrancaron las plumas grandes de las alas, á fin de impedirles que emigren. Luego les grabaron en la parte superior del pico las distintas marcas de las corporaciones.

Los cisnes de la reina fueron marcados con una corona.

## ESPECTÁCULOS.

El activo empresario D. Francisco Arderius ha tomado en arriendo, por tres años, el teatro de la Alhambra.

A mediados del mes próximo inaugurará sus funciones con un cuadro de zarzuela, la que alternará con las principales notabilidades artísticas del extranjero.

Parece que el Sr. Arderius pondrá en escena varias obras de gran espectáculo, y que para la segunda temporada contratará una compañía de ópera cómica francesa.

Hoy se verificarán dos funciones en el circo de Price. La de la tarde se dedica á la infancia, y en la que lucirán sus habilidades todos los clowns, ejecutando ejercicios nuevos y sorprendentes, que serán del agrado de los niños.

do que nadie dijera haber visto esta gruta que debió sin duda pasarnos por alto, y que es sin embargo una de las más bellas estancias de aquel palacio subterráneo. Así es que, como no le aplicamos nombre, se lo dimos cuando la segunda expedicion.

En efecto, todos los que allí entramos en el segundo viaje, decidimos de comun acuerdo y sin vacilar llamarla *Gruta del elefante*. Y es que en el centro de la gruta, masa imponente y monstruosa, se levanta una roca que tiene la misma forma de un elefante con la cabeza baja, sustentando en su robusta espalda dos esbeltas torres, como pintado lo hallamos á cada paso en los cuentos ilustrados de los orientales.

La ilusion es completa si la vista se detiene y se fija un solo instante, si se concentra un momento para buscar el tosco dibujo de aquel pedruzco colosal.

La *Gruta del elefante* presenta tambien sus paredes caprichosamente trabajadas, llenas de esos arabescos y geroglíficos, de esas ricas y originales fantasías, concepciones de piedra, poesías de granito que pasan al curioso y hacen que el alma se entregue á profundas meditaciones, que acaban siempre por hacer más grande á los ojos humanos la grandeza de Dios. Pero una de las cosas que en esta gruta admirará más al que la visite, y que es efectivamente digna de toda admiracion, es un verdadero y completo arco apuntado que divide la nave, arrancando enérgica y atrevidamente desde un ángulo, describiendo su perfecta curva y marcando con todo arrojo su vértice que va á sepultarse en la parte opuesta entre las sombras. El mejor arquitecto se quedaría atónito.

## (64) UNA EXPEDICION

A LAS

## CUEVAS DE MONTSERRAT.

en algunos. Empero nos recobramos bien pronto. Estábamos allí para apurar todos los misterios de aquellas profundidades, y recordamos á los guías que el pacto que habíamos hecho con ellos era de que nos seguirían hasta allí donde fuera uno sólo de nosotros; nos contestaron hallarse dispuestos á acompañarnos.

Nos encaminamos hacia la *Boca del infierno*, despues de haber yo apuntado otras dos inscripciones que hallé en un ángulo y que decían así:

Jacinto Garcia en 1691.

Montañó 3 copias 1789.

No tardamos en detenernos ante la *Boca del infierno*, pozo que parecia profundísimo y que amenazaba á primera vista ser de mucho más peligroso descenso que el del *diablo*.

## IX.

La gruta del elefante.—La boca del infierno.

—La galería de los fantasmas.—La gruta de los murciélagos.—La galería de la dama blanca.—El salon del abside gótico.

Medimos la profundidad de la *Boca del infierno* que contra lo que creíamos resultó ser sólo de veinte y cinco palmos. Inmediatamente un guía se dejó escurrir hasta abajo para hacernos más fácil el descenso.

Mientras estaban preparando y atando la cuerda con ayuda de la cual debíamos descolgarnos, observé que una mano me tiraba dulcemente del gaban.

Me volví. Era Catalá. ¡Pobre Catalá!

Se habia sentado sobre un peñasco, y apoyaba su frente pálida en una estalactita que esbelta y ligera se alzaba para ir en busca de su galante compañera que se despedía del techo.

—¡Sácame de aquí, me dijo en voz baja. No puedo respirar, me ahogo!

En efecto, aquel es quizá el único punto en las grutas donde todos los que estábamos sentimos una especie de malestar, algo como si empezáramos á notar la falta de aire. Esta leve molestia, que ya no debíamos experimentar en ningún otro sitio, fué sin duda producida en aquel por el agrupamiento en un lugar reducido de las antorchas y demás luces, que absorbiendo parte del aire respirable, hizo la atmósfera más densa y más pesada para nosotros.

Por otra parte, Catalá me dirigió con el acento de una profunda tristeza aquellas palabras, y tanto más cuanto que para él ya las grutas habían perdido todo el atractivo que podían merecerle.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(14 DE AGOSTO.)

La política que aún hace seis días sentaba sus reales en Madrid, ya con motivo de los discursos del Sr. Balaguer, ya con ocasión del decreto sobre el ceremonial, ha levantado sus vuelos yendo á escoger por nido de sus nuevos amores la pintoresca playa de San Sebastian. La conferencia que en este punto han de celebrar dentro de breves días los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y el general Campos, constituye en la actualidad el tema de todas las conversaciones, y diputados y periodistas, todos en fin, los que viven en la actualidad en la corte y que rinden culto á la política con cualquier pretexto, dirigen sus miradas á San Sebastian formando cálculos y más cálculos sobre lo que podrán dar de sí los acuerdos de la junta magna. De modo que hoy es un día en que la política de las impresiones varias y de los rumores contradictorios, pone en prensa á los criterios obligándoles á lucir las galas de la inventiva.

Indudablemente, la conferencia que nuestros amigos han de celebrar en San Sebastian, tiene de sobra importancia para justificar todo el interés que merece. Basta saber para ello, que han de tratarse puntos tan capitales como la respuesta á los comités, y el asunto referente al Principado de Asturias. Nosotros ya hemos dicho nuestra opinion acerca de ambos extremos, y esperamos confiadamente que el Directorio los resolverá con todo el patriotismo de que son susceptibles las respetables personalidades políticas á quienes está encomendada la direccion del partido. No hay que hacerse ilusiones; no es ya posible hoy otra política, que aquella que de un modo más directo puede conducir á hostilizar al gobierno, y á despejar en el cielo brumoso de la política, una incógnita, que por propia dignidad del partido constitucional es preciso que se despeje. En provincias hay corrientes, hay deseos, hay aspiraciones más ó menos patrióticas, que no hemos de discutirlo ahora, pero cuyas corrientes y deseos están poco en armonía con la opinion que tocamos en Madrid. Es necesario, pues, si somos un partido popular, que atendamos también á esa opinion de las provincias, donde quizás mejor que en Madrid, se aprecia en todo su valor la situación política del país.

No queremos recordar á nuestros amigos que llevamos seis años de batallar eterno, sin que hallemos en el camino más que espigas que ensangrientan nuestros pies, y llevan la duda, ya que no el excepticismo, á los corazones. Convencemos en que no hay motivos para desesperar; pero en cambio de esta concesion, convengase también con nosotros, en que enfrente de este Gobierno, ni se legitiman las actitudes patrióticas, ni se aprecian los nobles y levantados deseos. A la política de la guerra que nos hace el Gobierno, contestaremos también con la guerra; y de este modo, al último de la refriega, siempre nos quedará ó la satisfaccion de la victoria, ó la satisfaccion de haber cumplido como buenos y leales.

DOS PALABRAS.

*La Epoca* quiere que nos pongamos tristes, y ese es un mal deseo en el colega. Dice que adoptamos el tono sarcástico para disimular nuestra soledad espantosa, lo cual es un error. Añade que nos preparamos para la contingencia de que nuestro partido alcance en las próximas elecciones una insignificante minoría, y eso es juzgar nuestras intenciones poco piadosamente. Y quieren saber nuestros lectores la causa de todo ello? Pues es ni más ni menos que por haber concedido escasa importancia á la circular del ministro de la Gobernacion.

Qué remedio, nosotros somos así, un poco descreídos, y no nos entusiasmos con las promesas del Sr. Romero Robledo. Esas cosas no pueden remediarse, porque la fé no se compra. Nosotros quisieramos tenerla en los conservadores, pero los pícaros hechos nos la arrebatan diariamente, y quien es el que se defiende contra la elocuencia de los hechos? Habría necesidad de un ministerialismo muy subido ó de una candidez extremada, y nosotros no poseemos ni lo uno ni lo otro. De ministeriales no tenemos ni aun la sombra, y aunque somos bastante cándidos, no llegamos tan allá que creamos á piés juntillos en las circulares sobre elecciones. Entusiásmese *La Epoca* enhorabuena con lo que diga el Sr. Romero Robledo, y deje á los pobres opositoristas que se rian de la sinceridad electoral, de la libertad electoral y de la imparcialidad electoral que los conservadores ofrecen desde las columnas de la *Gaceta*.

Dicho esto contestemos brevemente á los cargos que *La Epoca* nos dirige. Crea el colega que nuestra soledad ni es soledad ni espantosa. Al contrario, nos encontramos rodeados por todas partes de muy buenos y numerosos amigos. Allí donde vamos tropezamos con ellos menos en las listas electorales que se ven muy pocos, gracias á ciertos trabajos de eliminacion nada recomendables. Pero fuera de ahí apenas hay

constitucionales liberales por esos mundos de Dios. Lo que hay es que *La Epoca* se empeña en no verlos y lo consigue.

No estamos solos, querida *Epoca*, nada de eso, el partido constitucional cuenta con un crecido número de afiliados que pierden las elecciones porque la habilidad de sus correligionarios es superior á toda ponderacion. Y aquí viene la segunda parte, esto es, aquí viene lo de la insignificante minoría que *La Epoca* dice que alcanzaremos en el caso de que halla lucha.

Para que vea el colega que somos francos y que sabemos dar la razon á quien la tiene, diremos que con efecto si hay lucha, si los constitucionales toman parte en las elecciones, alcanzarán una minoría insignificante. Eso repítalo *La Epoca*, repítalo muy alto, que si alguien lo niega será mentecato ó loco. Las personas de sano juicio y buen sentido asentirán á las afirmaciones del colega de la calle de la Libertad.

Pero ¿cómo dice *La Epoca* que nos preparamos para la contingencia de perder las elecciones, queriendo indicar que dudamos del resultado, y por si es desfavorable á nuestra causa, tratamos de curarnos en salud? Precisamente, las confesiones que hacemos en este artículo las venimos haciendo hace meses, de suerte que á nuestros lectores no les cojerá de susto. Y las hacemos sinceramente, con una especie de intuicion que juzgamos infalible. Tenemos la completísima seguridad de perder las elecciones: ¿Qué mas quiere *La Epoca*? ¿Puede darse franqueza mayor ni claridad más grande?

Pues bien; sabe el colega por habérselo dicho nosotros en otra ocasion, que no echamos bravuconadas. Nada de eso; decimos las cosas tal como las concebimos allá en la mente. Hemos adquirido el convencimiento de que el Gobierno llevará la mejor parte en la lucha electoral, y permitido nos ha de ser exponer lo que sentimos. ¿Qué importa que lo hagamos en esta ó en la otra forma? ¿Qué más dá que hablemos gravemente, seriamente, ceremoniosamente, ó que nos valgamos de un tono más ligero ó sarcástico, segun *La Epoca*, aunque nosotros no aceptamos el calificativo? La verdad es verdad siempre, digase como se quiera.

Y vamos á terminar, ahora que estamos de acuerdo con *La Epoca*, lo cual pocas veces ocurre. Vamos á terminar diciendo que hemos juzgado la circular del Sr. Romero Robledo como se merecia á nuestro juicio. Pero si el tono sarcástico es lo que molesta á *La Epoca* y cree que lo era el nuestro, téngalo por suprimido, pero conserve intacto el juicio que emitíamos, que es lo que importa. Conste, pues, que no estamos solos ni queremos disimular una soledad que no existe. Y conste también que las próximas elecciones las ganará el Gobierno, segun *La Epoca*, y que esa opinion es la opinion de LA MANANA. Y nada más.

MOVIMIENTO POLITICO.

Hemos recibido el siguiente telegrama de Pontevedra:

«PONTEVEDRA 13 (7:50 tarde).—Madrid 13 (8:55 tarde).

Sr. D. Pedro Diz Romero, director de LA MANANA, Reina 14.

El Sr. Romero Ortiz ha pronunciado un discurso brillantísimo al presidir los juegos florales, siendo aplaudido con gran entusiasmo.

Hizo una elocuente historia de estas solemnidades, con descripciones poéticas y entusiastas de Pontevedra y de las glorias de Galicia.

No consideró oportuno hacer ninguna manifestacion política, pero dijo que era el mismo de siempre sin vacilaciones ni arrepentimientos.

Devolvió el saludo al Sr. Balaguer y á los poetas de Valencia.—Rodriguez Seoane.»

Escribe *El Cronista*:

«El Sr. Romero Ortiz no ha querido consumir segundo turno en pró de los avances fusionistas al campo democrático. Su discurso en Pontevedra parece que ha sido exclusivamente literario.

El ejemplo del Sr. Balaguer no ha resultado contagioso.»

Si *El Cronista* y otros colegas que han escrito sueltos parecidos supieran lo que ocurrió en Valencia, prescindirían de ciertos paralelos. El Sr. Romero Ortiz pronunció un discurso al presidir los juegos florales y no habló de política, —aunque es discutible que eso pueda afirmarse en absoluto.—Pero en fin, prescindiendo del telegrama que publicamos en otro lugar, suponemos que el Sr. Romero Ortiz no pronunció en el discurso de los juegos florales una sola frase que tuviera relacion con la política. Pues ¿qué hizo el Sr. Balaguer en Valencia en el discurso de los juegos florales? ¿Por ventura habló de política en ese discurso?

El Sr. Balaguer, en el discurso de los juegos florales, habló de literatura, que era lo pertinente al acto. Lo mismo exactamente ha hecho el Sr. Romero Ortiz. El Sr. Balaguer, en un banquete político, habló de política, como era natural. No confundamos *El Cronista* unos discursos con otros, y lo mejor que puede hacer, es ente-

rarse de lo que ocurrió en Valencia y enterrarse de lo que ha ocurrido en Pontevedra. Si sigue nuestros consejos, sabrá dónde y cuándo pronunciar el Sr. Balaguer discursos literarios, y dónde y cuándo los pronunciará políticos. Y respecto del Sr. Romero Ortiz, le sucederá lo propio.

Dice nuestro colega *El Siglo*:

«Dispéñenos nuestro colega LA MANANA sino aceptamos la polémica á que hoy nos invita, toda vez que, los que defienden la abstencion como principio político son bien pocos, y que esta cuestion ha de ser en breve resuelta por el comité directivo del partido.»

Dispéñenos *El Siglo* por lo que hayamos dicho, pero tenga en cuenta que no nos pasó por las mentes invitarle á una discusion. La cosa era mucho más sencilla. El apreciable colega afirmó que los demócratas habian acordado tomar parte en la lucha electoral, y lo afirmó sin duda porque estaba mal enterado. Y como nosotros queremos mucho á *El Siglo*, hubimos de apresurarnos á decirle cual era el acuerdo adoptado por los demócratas segun noticias ciertas que públicamente se conocen. Ni hubo más ni hubo menos. Por consiguiente, no tenemos que dispensar á *El Siglo* de nada.

Sin embargo, el colega se empeña en repetir á todas horas que los que defienden la abstencion como principio político van quedando en minoría, y también á eso tenemos que rectificar, pero sin que abriguemos deseos de entablar polémica. Que nosotros sepamos, no existe ningun partido político que cuente entre sus principios la abstencion. Y no sólo ningun partido; ningun hombre público defiende la abstencion como principio. De suerte que no habiendo partidarios de una cosa, mal pueden quedar en minoría. Lo que sucede con la abstencion, es bien sabido, y como nuestro ánimo no es discutir con nuestro apreciable correligionario, damos por terminado el sueto.

Dice la *Gaceta Universal*:

«El *Conservador* titula su artículo: *A las armas*».

Gobernador habrá que al leerlo entienda: *A las armas!*

Y por eso el país, que no quiere luchar con armas desiguales, responde: «En su lugar, descansó.»

Dice *La Epoca*:

«El *Mundo Político* juzga la circular sobre las elecciones provinciales que ayer publicamos, haciéndose intérprete de las mismas desconfianzas que manifiestan los radicales y los liberales-dinásticos.

Nosotros creíamos que *El Mundo Político* pertenecía á una escuela más conservadora, pero por lo visto, nos hemos equivocado.»

Pero ¿qué entenderá *La Epoca* por escuela conservadora? ¿La que tiene por mision aplaudir las circulares del Sr. Romero Robledo?

Escribe *La Política*:

«Durante la ausencia del Sr. Romero Robledo no se encargará ningun otro ministro del despacho de los asuntos correspondientes al departamento de Gobernacion.»

Es la costumbre que está en moda. Pues no faltaba más sino que el Sr. Romero Robledo dejara de ministro de la Gobernacion interino al Sr. Cánovas despues de no haber quedado él de presidente interino.

Dice *La Epoca*:

«Algunos periódicos indican que el general Primo de Rivera ha manifestado deseos de regresar á la Península, por motivos de salud. Precisamente las cartas del gobernador general de Filipinas recibidas anteaayer anuncian que se halla perfectamente bien y sin el propósito de abandonar el archipiélago.»

Y se comprende, despues del terremoto natural es que quiera continuar allí para devolver la tranquilidad á los habitantes, reparar los desperfectos causados que debe conocer por lo mismo que los presencié.

Dice *El Cronista*:

«Todos los prelados de España, á excepcion de los de Osmá, Leon y Plasencia, han contestado á la invitacion del Gobierno cediendo el 25 por 100 de los haberes del clero.

La pobreza que denota la contestacion de los tres obispos citados debe tenerse en cuenta, por si llegara á hacerse necesaria, de acuerdo con la Santa Sede, la reduccion de diócesis.»

Intencionado es el comentario, pero la contestacion no es de nuestra incumbencia. Vean *El Siglo Futuro*, *El Fenix* y *La Fe*, si tienen algo que oponer á lo que dice *El Cronista*.

No trascurre un solo día sin que en las columnas de la prensa no se eleve alguna reclamacion á la direccion general de Comunicacionos. Realmente es inaudito lo que acontece así con el servicio de correos como con el de telégrafos. Se encuentran ambos á una altura que hacen desear el sistema de postas que se hallaba establecido en Méjico cuando Hernán Cortés conquistó el imperio de Moctezuma.

España es el país en que más caro se paga el franco postal y la transmision telegráfica; pero en cambio es el que peor servido está.

En otro lugar publicamos un telegrama de Pontevedra recibido en Madrid á las 8 y 55 minutos de la noche del día 13, el cual no llegó á

nuestra redaccion hasta las cuatro de la madrugada del 14. Es decir, que desde la oficina de telégrafos (calle del Correo) á la calle de la Reina se emplearon SIETE horas para recorrer un trayecto de un kilómetro escaso. Y no vale decir que se ignoraban las señas, pues á más de venir dirigido el telegrama á nuestro periódico se consigna en él el nombre de la calle y número de la casa en que están instaladas nuestras oficinas.

Este singular fenómeno de lentitud se ha repetido con sobrada frecuencia para desgracia nuestra y no puede ni debe atribuirse á otra cosa, aunque esto disguste al Sr. Cruzada Villamil, que al detestable servicio y viciosa organizacion del centro de su cargo.

A causa de esta inexplicable dilacion publicamos el telegrama con un día de retraso y bien á pesar nuestro.

Esperábamos anoche que *La Fé* y *El Fenix* hicieran alguna declaracion ó rindiessen pleito homenaje al Sr. D. Cándido Nocedal como director del partido ultramontano.

Buscamos *La Fé*, y no pudimos encontrarla por no haber llegado á nuestra redaccion, hecho que se repite con suma frecuencia. Esta es la causa de que no sepamos cuál es el estado de sus convicciones sobre tan importante asunto.

En cuanto á *El Fenix*, se encierra en sepulcral silencio.

Mal síntoma para la flamante jefatura del señor Nocedal.

*El Tiempo* nos da traslado anoche de un suelto de *El Siglo*. Si *El Tiempo* hubiera leído LA MANANA de ayer se hubiera ahorrado el traslado. Léala y verá como tenemos razon.

De nuestro apreciable colega *El Eco de Madrid*:

«El lunes se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

¿Tiemblos, Bugallal?»

No, Bugallal suda y no es de calor.

Leemos en *La Política*:

«Algunos hablan de nuevas prisiones decretadas por el juez que entiende en la causa instruida al jefe del negociado de la deuda señor Quiñones, á consecuencia de las declaraciones prestadas por dicho señor.

No tenemos noticias que lo confirmen. Ni nosotros tampoco, pero no vemos que nadie lo desmienta.

De *El Diario Español*:

«Quisiera saber *El Mundo Político*, lo que ha dicho el Sr. Romero Robledo de silla en silla, á cada uno de los gobernadores que llamó á concurso. El ministro de la Gobernacion ha dicho á los gobernadores lo que consta en la circular que publicó ayer la *Gaceta*. Ni más ni menos.»

Pues para enterarse los gobernadores de la circular, no necesitaban venir á Madrid. Con haber leído la *Gaceta* les bastaba. De suerte que el Sr. Romero Robledo al llamarlos, habrá querido darles la interpretacion auténtica de la circular ó como si dijéramos explicarles el sentido íntimo del famoso documento.

*La Epoca* sacando las consecuencias de ciertas palabras de *El Imparcial* reproducidas por nosotros, dice que dicho periódico pide proteccion; y en cambio porque LA MANANA coincide con *El Imparcial* en considerar los obstáculos que la administracion opone á las empresas industriales, como una de las causas de que no vayan á ellas los capitales que sobran para otros negocios, dice que pedimos libertad ó lo que es lo mismo que somos libre-cambistas. Es de lamentar que *La Epoca* á sus años y con los títulos que la adornan y que á cada momento nos recuerda participe de la opinion de los que creen que ser proteccionista es negar la libertad interior y la libre-iniciativa individual y todo progreso.

En las masas libre-cambistas se puede tolerar, pero en *La Epoca*; no, aunque le sirva para sentar como doctrina propia de su escuela!! que el libre-cambio y la proteccion, segun los tiempos y las circunstancias, son igualmente favorables en distintos Estados.»

Luego dice: «La industria florece con la proteccion, y cuando no necesita el favor de la ley y no tiene (no teme que errará decir) la competencia extranjera se agranda con el libre cambio.»

Por ahí no va mal del todo. Pero diganos antes si ha llegado ya el momento de que nuestra industria se agranda con el libre-cambio, ó en términos concretos y prácticos, ¿vee *La Epoca* que debe empezar la rebaja gradual prescrita en la ley arancelaria vigente y suspendida por el Sr. Salaverría?

Con decir si ó no á preguntas por este estilo nos entenderíamos mejor que con estas sutilezas y juegos de palabras con que segun *El Imparcial* sale *La Epoca* de sus apuros cuando no tiene razones que oponer ó teme comprometerse.

Pero ya verán ustedes como no lo dice.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«De Toledo escriben explicando la significacion, alcance é intencion de la circular dirigida por el digno cardenal arzobispo de Toledo á los periódicos tradicionalistas. Si el cardenal se ha dirigido á ellos ordenándoles que cesen en la escandalosa polémica que habian empeñado entre sí, es porque previamente esos periódicos, á título de religiosos, se han sometido voluntariamente á su autoridad. El cardenal primado de las Españas, prelado piadoso y ajeno á las

contendias políticas, presentado para la silla de Toledo por D. Alfonso XII, mal ha podido pensar al ordenar la paz entre fieles católicos, que podría favorecerse á los adversarios de la augusta persona que legítimamente ocupa el trono español por su derecho y por la voluntad del país; y si en la circular se ha hablado de la complacencia que pudiera dar la polémica de los periódicos tradicionalistas á los secuaces del error y de la perversidad, no ha tenido en cuenta más sino que esa polémica podía perjudicar al principio monárquico y á la religion que tan inoportunamente han manoseado en sus debates los periódicos tradicionalistas.»

Desde luego se comprende que esta larga explicacion de la circular del cardenal Moreno, ha debido ser escrita por persona muy allegada al primado de España. Esta persona no puede haberlo hecho oficiosamente, pues mientras no estuviera autorizada, carecerian de valor sus afirmaciones. Así, pues, es preciso convenir en que el autor de la explicacion, la ha redactado con carácter oficial, y revisiendo este carácter, resulta forzosamente que nadie puede haberse dado sino es el arzobispo de Toledo.

Despues de tan lógico raciocinio, examinemos la explicacion.

Se desprende de ella que el cardenal ha intervenido en la polémica de los periódicos tradicionalistas por haberse estos sometido voluntariamente, á título de religiosos, á la autoridad de aquel prelado. Nada tenemos que oponer á esa submission en todo lo que se refiera al dogma y á la doctrina de la Iglesia.

Pero si nos oponemos, y mucho, á que la submission citada se relacione con cualquier refriega política y meramente política que emprendan los buenos de los periódicos ultramontanos. La mision del señor cardenal no es política sino evangélica, y en esta última esfera es donde comprendemos que únicamente se mueva. Así lo cree también el autor de la explicacion cuando más adelante consigna que el cardenal Moreno es ajeno á las contendias políticas.

La última parte de la explicacion es sencillamente deplorable, y lo que es peor no explica nada. ¿Qué quiere decir eso de que la complacencia que experimentarían los secuaces del error y de la perversidad, perjudicaría al principio monárquico? No lo sabemos, ni tampoco lo sabe ni lo sabrá nunca el autor de la explicacion, á quien se le debía recordar aquella copla:

Si un amante pierde el sexo por ser su novia inconstante... ¿Qué tienen que ver con eso los fósforos de Cascante?

Lo único sustancioso de la explicacion, y lo que debe quedar bien consignado, es que los periódicos tradicionalistas, esos periódicos monárquicos y religiosos, han manoseado inoportunamente en sus debates (?) el principio monárquico y la religion católica.

No habíamos querido ser de los primeros, pero tampoco nos proponemos ser de los últimos en dar nuestra opinion, respecto á la cuestion iniciada por nuestro estimado colega *El Diario Español* y que se refiere á las relaciones de la prensa con las empresas teatrales.

Era de ello causa el que LA MANANA es tal vez el periódico que menos deferencias y favores debe á dichas empresas, sin que de ello jamás nos hayamos ocupado. Algunas de estas hay y no de las menos favorecidas, que en los cinco años que lleva de publicacion nuestro diario no se han servido mandarle siquiera una localidad. Otras se las han mandado ó quitado cuanto mejor les ha parecido. Pues bien, nada nunca hemos dicho y si sólo hemos dejado de publicar el anuncio de los espectáculos de tales teatros, si bien sintiéndolo por nuestros suscritores.

Dicho esto en vindicacion de nuestro retardo en tratar esta cuestion nos apresuramos ahora á manifestar á nuestro apreciable colega que estamos á su lado, dispuestos á seguir á nuestros compañeros ahora y siempre en todas cuantas cuestiones afecten á la dignidad é independencia de la prensa.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL.

(Continuacion.)

CAPÍTULO V.

De la ejecucion de las penas y de su cumplimiento.

SECCION PRIMERA.

Disposiciones generales.

Art. 97. No podrá ejecutarse pena alguna sino en virtud de sentencia firme.

Art. 98. Tampoco pueda ser ejecutada pena alguna en otra forma que la prescrita por la ley, ni con otras circunstancias ó accidentes que los expresados en su texto.

Se observará también, además de lo que dispone la ley, lo que se determine en los reglamentos especiales para el gobierno de los establecimientos en que deban cumplirse las penas acerca de la naturaleza, tiempo y demás circunstancias de los trabajos, relaciones de los penados entre sí y con otras personas, socorros que puedan recibir y régimen alimenticio.

Los reglamentos dispondrán la separacion de sexos en establecimientos distintos, ó por lo menos en departamentos diferentes.

Art. 99. Cuando el delincuente cayese en locura ó imbecilidad, despues de pronunciada sentencia firme, se suspenderá la ejecucion tan sólo en cuanto á la pena personal, observándose en sus casos respectivos lo establecido en los párrafos segundo y tercero, núm. 1.º del artículo 8.º

En cualquier tiempo en que el delincuente recobrare el juicio cumplirá la sentencia, á no

ser que la pena hubiera prescrito, con arreglo á lo que se establece en este Código.

Se observarán también las disposiciones respectivas de esta seccion y además lo que determina la ley de enjuiciamiento criminal, cuando la locura ó imbecilidad sobreviniera hallándose el sentenciado cumpliendo la sentencia.

SECCION SEGUNDA.

Penas principales.

Art. 100. La pena de muerte se ejecutará en garrote sobre un tablado.

La ejecución se verificará á las veinticuatro horas de notificada la sentencia, de día y con publicidad, en un lugar exterior y adherido á la cárcel.

Cuando esto no fuere posible, la autoridad judicial, de acuerdo con la administrativa, designará para la ejecución el sitio más conveniente y próximo á ella.

El reo vestirá hopa negra.

La pena no se ejecutará en día de fiesta religiosa ó nacional.

Art. 101. El cadáver del ejecutado quedará expuesto en el patibulo hasta una hora antes de oscurecer, en la que será sepultado, entre-gándolo á sus parientes ó amigos para este objeto si lo solicitaren. El entierro no podrá hacerse con pompa.

Art. 102. No se ejecutará la pena de muerte en la mujer que se halle en cinta, ni se le notificará la sentencia en que se le imponga hasta que hayan pasado cuarenta días despues del alumbramiento.

Art. 103. Las penas de cadena perpétua y temporal se cumplirán en cualquiera de los puntos destinados á este objeto, en Africa, Canarias ó Ultramar.

Art. 104. Los sentenciados á cadena perpétua ó temporal no recibirán auxilio alguno de fuera del establecimiento; llevarán siempre una cadena al pié pendiente de la cintura, y tanto dentro como fuera de aquel se emplearán en trabajos forzados y penosos en beneficio del Estado.

Sin embargo, cuando el tribunal, consultando la edad, salud, estado ó cualesquiera otras circunstancias personales del delincuente, creyere que este debe cumplir la pena en trabajos interiores del establecimiento, lo expresará así en la sentencia.

Art. 105. Los sentenciados á cadena perpétua ó temporal no podrán ser destinados á obras particulares ni á las públicas que se ejecutaren por empresas ó contratos con el Gobierno.

Art. 106. El condenado á cadena perpétua ó temporal que tuviere ántes de la sentencia 60 años de edad, cumplirá la condena en una casa de presidio mayor.

Si los cumpliere estando ya sentenciado, se le trasladará á dicha casa de presidio, en la que permanecerá durante el tiempo prefijado en la sentencia.

Art. 107. La reclusion perpétua y la temporal se cumplirán en establecimientos situados dentro ó fuera de la Península.

Los condenados á ellas estarán sujetos á trabajo forzoso en beneficio del Estado, dentro del recinto del establecimiento.

Art. 108. Las penas de relegación perpétua y temporal se cumplirán en Ultramar en los puntos para ello destinados por el gobierno.

Los relegados podrán dedicarse libremente, bajo la vigilancia de la autoridad, á su profesion ú oficio, dentro del radio á que se extiendan los límites del establecimiento penal.

Art. 109. El sentenciado á extrañamiento será expulsado del territorio español, para siempre, si fuere perpétuo; y si fuere temporal, por el tiempo de la condena.

Art. 110. Las penas de presidio se cumplirán en los establecimientos destinados para ello, los cuales estarán situados, para el presidio mayor dentro de la Península é islas Baleares ó Canarias, y para el correccional dentro de la Península.

Los condenados á presidio estarán sujetos á trabajos forzados dentro del establecimiento en que cumplan la condena.

Art. 111. El producto del trabajo de los presidiarios será destinado:

1.º Para hacer efectiva la responsabilidad civil de aquellos proveniente del delito.

2.º Para indemnizar al establecimiento de los gastos que ocasionaren.

3.º Para proporcionales alguna ventaja ó ahorro durante su detención, si lo merecieren, y para formarles un fondo de reserva, que se les entregará á su salida del presidio, ó á sus herederos si fallecieren en él.

Art. 112. Las penas de prisión se cumplirán en los establecimientos destinados para ello, los cuales estarán situados, para la prisión mayor dentro de la Península é islas Baleares ó Canarias, y para la correccional dentro del territorio de la audiencia que la hubiere impuesto.

Los condenados á prisión no podrán salir del establecimiento en que la sufran durante el tiempo de su condena, y se ocuparán para su propio beneficio en trabajos de su elección, siempre que fueren compatibles con la disciplina reglamentaria. Estarán, sin embargo, sujetos á los trabajos del establecimiento hasta hacer efectivas las responsabilidades señaladas en los números 1.º y 2.º del artículo anterior. También lo estarán los que no tengan oficio ó modo de vivir conocido y honesto.

Art. 113. Los sentenciados á confinamiento serán conducidos á un pueblo ó distrito situado en las islas Baleares ó Canarias, en el cual permanecerán en completa libertad bajo la vigilancia de la autoridad.

Los tribunales, para el señalamiento del punto en que deba cumplirse la condena, tendrán en cuenta el oficio, profesion ó modo de vivir del sentenciado, con objeto de que pueda adquirir su subsistencia.

Los que fueren útiles por su salud y buena

conducta, podrán ser destinados, con su anuencia, por el Gobierno al servicio militar.

El sentenciado á destierro quedará privado de entrar en el punto ó puntos que se designen en la sentencia y en el radio que en la misma se señale, el cual comprenderá una distancia de 25 kilómetros al ménos y 250 á lo más del punto designado.

Art. 114. El sentenciado á represión pública la recibirá personalmente en audiencia de Tribunal, á puerta abierta.

El sentenciado á represión privada la recibirá personalmente en audiencia del Tribunal, á presencia del secretario y á puerta cerrada.

Art. 115. El arresto mayor se sufrirá en la casa pública destinada á este fin en las cabezas de partido.

Lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 112 es aplicable en sus casos respectivos á los condenados á esta pena.

Art. 116. El arresto menor se sufrirá en las casas de Ayuntamiento ú otras del público, ó en la del mismo penado, cuando así se determine en la sentencia, sin poder salir de ellas en todo el tiempo de la condena.

SECCION TERCERA.

Penas accesorias.

Art. 117. El sentenciado á degradación será despojado por un alguacil, en audiencia pública del tribunal, del uniforme, traje oficial, insignias y condecoraciones.

El despojo se hará á la voz del presidente, que lo ordenará en esta fórmula: «Despojado á (el nombre del sentenciado) de sus insignias y condecoraciones, de cuyo uso la ley le declara indigno; la ley le degrada por haberse él degradado á sí mismo.»

Si el reo fuere eclesiástico, se ejecutará el acto de la degradación con arreglo á lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento criminal.

TITULO VI.

DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL.

Art. 118. La responsabilidad civil establecida en el capítulo 2.º, título 2.º de este libro, comprende:

- 1.º La restitucion.
2.º La reparacion del daño causado.
3.º La indemnizacion de perjuicios.

Art. 119. La restitucion deberá hacerse de la misma cosa, siempre que sea posible con abono de deterioros ó meroscabos, á regulacion del Tribunal.

Se hará la restitucion, aunque la cosa se halle en poder de un tercero y éste le haya adquirido por un medio legal, salvo su repeticion contra quien corresponda.

Esta disposicion no es aplicable en el caso de que el tercero haya adquirido la cosa en la forma y con los requisitos establecidos por las leyes para hacerla reivindicable.

Art. 120. La reparacion se hará valorándose la entidad del daño por regulacion del tribunal, atendido el precio de la cosa, siempre que fuere posible y el de afeccion del agraviado.

Art. 121. La indemnizacion de perjuicios comprenderá no sólo los que se hubiesen causado al agraviado, sino también los que se hubieren irrogado por razon del delito á su familia ó á un tercero.

Los tribunales regularán el importe de esta indemnizacion en los mismos términos prevenidos para la reparacion del daño en el artículo precedente.

Art. 122. La obligacion de restituir, reparar el daño ó indemnizar los perjuicios, se trasmite á los herederos del responsable.

La accion para repetir la restitucion, reparacion ó indemnizacion se trasmite igualmente á los herederos del perjudicado.

Art. 123. En el caso de ser dos ó más los responsables civilmente de un delito ó falta los tribunales señalarán la cuota de que deba responder cada uno.

Art. 124. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, los autores, los cómplices y los encubridores, cada uno dentro de su respectiva clase, serán responsables solidariamente entre sí por sus cuotas, y subsidiariamente por las correspondientes á los demás responsables.

La responsabilidad subsidiaria se hará efectiva primero en los bienes de los autores, despues en los de los cómplices, y por último, en los de los encubridores.

Tanto en los casos en que se haga efectiva la responsabilidad solidaria, como la subsidiaria, quedará á salvo la repeticion del que hubiere pagado contra los demás, por las cuotas correspondientes á cada uno.

Art. 125. El que por título lucrativo hubiere participado de los efectos de un delito ó falta, está obligado al resarcimiento hasta la cantidad en que hubiere participado.

TITULO V.

DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE QUEBRANTAN LAS SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN DE NUEVO.

CAPITULO I.

De las penas en que incurren los que quebrantan las sentencias.

Art. 126. Los sentenciados que hubieren quebrantado su condena sufrirán una agravacion en la pena, con sujecion á lo que se dispone en las reglas siguientes:

1.º Los sentenciados á cadena ó reclusion cumplirán sus respectivas condenas, haciéndoles sufrir, por un tiempo que no excederá de tres años, las mayores privaciones que autoricen los reglamentos, y destinándolos á los trabajos más penosos.

Si la pena fuere perpétua, no podrán gozar del beneficio que concede el art. 29, hasta que hayan cumplido la agravacion en la pena que se les hubiere impuesto.

(Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

MARSELLA 14.—El vapor Reina Mercedes de la linea Ollano, Larrinaga y compañía, salió de Port Said el 7 del corriente.

LISBOA 14.—El Diario Popular (ministerial) asegura que las relaciones de Portugal con Inglaterra son muy amistosas.

El Sr. Andrade Corvo está mejorando de salud en Luso.

LONDRES 14.—Se considera como posible un arreglo satisfactorio de la cuestion de Oriente.

En cuanto á la cuestion del Montenegro, ya se ha resuelto conforme al proyecto del señor Cortis.

Ha sido aplazada la manifestacion naval proyectada contra Turquía.

Se han vuelto á entablar las negociaciones de las grandes potencias para evitar un rompimiento entre Grecia y Turquía.

También se han reanudado las negociaciones referentes á Janina.

Las grandes potencias han conseguido la cesion de Metzovo.

PARIS 14.—El consejo de Estado ha entrado en el período de vacaciones que durarán hasta el 15 de Octubre.

LONDRES 14.—Ha terminado por completo la evacuacion de Calul por las tropas inglesas.

PARIS 14.—El Sr. Coustans, ministro del Interior, saldrá esta tarde para Tolosa con objeto de asistir á la reunion del consejo general que tendrá lugar pasado mañana.

PARIS 14.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 85'30. 5 por 100, á 119'10.

Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00. Idem exterior, á 19'38.

Deuda amortizable exterior, 00. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 460. Consolidados ingleses á 97 15/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 19 5/16. Idem interior, á 18 7/16.

Deuda amortizable interior, á 40 1/4. Idem exterior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 458'75.

PARIS 14.—Antes de salir de esta capital para Arcahon la reina Isabel, ha hecho una visita al Sr. Grevy.

LONDRES 14.—Dice el Daily News de esta tarde que se sospecha mucho que Ayoub-Khan está de acuerdo con Abdarrabman.

DUBLIN 14.—En varias ciudades de Irlanda han sido señaladas varias personas que se suponen ser emisarios de los fenianos.

Se ha descubierto que compraron 400 fusiles en esta ciudad.

La policia ha descubierto el paradero de una parte de las armas robadas en el puerto de Cork á un buque noruego.

LONDRES 14.—El Sr. Gladstone ha asistido esta mañana al consejo de ministros.

BUENOS AIRES 14.—Ha presentado la dimision el presidente Avellaneda.

RIO JANEIRO 13.—Segun telegrama recibido de Buenos Aires, el Congreso ha aprobado la disolucion de la Cámara provincial. Con dicho motivo, el presidente de la república ha presentado su dimision notificándolo así á los presidentes de ambas Cámaras. Se cree probable que retire la dimision.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion, una competencia suscitada entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de primera instancia de Corcubion.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo indulto á José Rubio y Sierra, sentenciado por la audiencia de Sevilla, y á D. José Obregón que lo fué por la de Zaragoza.

HACIENDA.—Real ó den co. cediendo la conversion por bonos del Tesoro de una carga de justicia de 601.74 pesetas, que figura en el presupuesto de obligaciones generales del Estado, á favor de la marquesa de Andía.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se esté á lo mandado respecto á las edificaciones hechas en Cartagena dentro de la zona militar de dicha plaza.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se adquieran para bibliotecas populares 300 ejemplares del Manual del Abogado, escrito por D. Ricardo Marcos Bansa.

—Otra confirmando la concesion otorgada en 1863 á D. Antonio Vazquez y Compañía y cedida por éste á D. José Presmanes para construir unas casetas de baños en la playa de San Martín (Santander).

ULTRAMAR.—Real orden aprobando el reglamento que se es adjunto para los toreros de faros de faros de la isla de Cuba.

NOTICIAS.

Como habiamos anunciado en el expreso del Norte salió ayer tarde para San Sebastian el señor general Martínez. Regresará la semana próxima.

Esta mañana habrán regresado á esta corte el presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas y el subsecretario Sr. Estéban Collantes.

Ayer mañana llegó á Madrid S. A. la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina. La ilustre viajera venia acompañada de su mayor-domo mayor el baron Teodoro Shloissnig y de su dama de honor condesa Emma Dann.

En la estacion esperaban su llegada toda la familia real, las marquesas de Santa Cruz y de Najera, el duque de Sexto y el médico de S. M. la reina Sr. Riedel.

La archiduquesa Isabel y su alta servidumbre se hospedan en las habitaciones del piso bajo de Palacio.

La reina Isabel ha llegado á Arcahon. El 25 ó 26 saldrá con direccion á Madrid.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado ayer: 9.874, con 160.000 pesetas, Manresa; 439, con 80.000, Váiz; 16.325, con 40.000, Madrid; 5.154, con 20.000, Bilbao.

Con 3.000 pesetas. 16.728, 4.398, 4.025, 3.702, 5.747, 17.117, 13.448, 8.070, 9.213, 8.114, 4.735, 10.461, 11.255, 7.912, 17.605, 16.290, 3.784 y 17.217.

El siguiente sorteo se verificará el día 24 de Agosto. Constará de 18.000 billetes al precio de 3 pesetas el décimo.

Ha quedado ultimada en el ministerio de Gracia y Justicia una combinacion en el personal de la magistratura, segun la cual pasan á ocupar plazas de magistrados, los jueces de primera instancia de dos distritos de esta capital.

En dicha combinacion se nombran también jueces para los distritos de esta corte que se hallan vacantes.

Ayer mañana salieron de Cáceres para Berzocana, custodiados por la Guardia civil, los reos que han de ser ejecutados en este último punto. Pernoctarán en Trujillo, y hoy por la tarde llegarán al término de su viaje.

El Sr. Jareño y Alarcon ha cesado en el cargo de arquitecto del ministerio de Hacienda.

Aumenta considerablemente el número de los adheridos á la creacion del Circulo de Bellas Artes, que en breve quedará convenientemente instalado.

Sabemos que se trata de refundir en éste la Sociedad de acuarelistas, y creemos que de realizarse, seria muy ventajoso para ambas sociedades.

La comision de la Diputacion provincial que ha de asistir al acto del alumbramiento de la Reina ha quedado ayer designada, formando parte de ella los señores conde de la Romera, presidente; D. Federico Revuelta, vice-presidente, y D. Tomás de Melgar.

Ayer se verificó la vista de la denuncia de El Siglo Futuro. El fiscal ha pedido para nuestro colega cuarenta dias de suspension. El abogado defensor Sr. Nocedal (D. Ramon) ha informado con gran elocuencia y habilidad, pidiendo la absolucion del período co.

Segun todas las probabilidades, el capitán de navio D. Evaristo Mendez Casariego, mandará la fragata Lealtad en su viaje al redor del mundo.

En esta expedicion se emplearán dos años por lo ménos. A bordo de la fragata irá una comision científica para hacer estudios sobre los países donde el citado buque de guerra haga escala.

Ayer falleció en el hospital Provincial el sugeto que anteaer fué herido en la calle Mayor.

Ha fallecido en Las Palmas el brigadier gobernador militar de la Gran Canaria, Sr. Clavijo y Pló. Su muerte ha sido muy sentida.

La comision organizadora del Congreso catalán de juriscónsultos, ha prorogado hasta el 9 del próximo Setiembre el término concedido á las secciones para que presenten sus trabajos, con objeto de que pueda reunirse la mencionada comision organizadora al siguiente día, á las siete y media de la noche, en el local de la sociedad económica de Barcelona.

Parece que el Ayuntamiento de Vigo trata de elevar una exposicion al Gobierno pidiendo se dote á aquella plaza de la guarnicion correspondiente á su importancia y como puerto tan visitado por poderosas flotas extranjeras.

Parece ser que existe el pensamiento entre muchos accionistas de la Institucion libre de enseñanza, de que se cierre la admision de nuevos socios en el momento que empiece á ponerse en ejecucion el proyecto de construccion de local, con objeto de que las acciones puedan tener mayor valor y un cierto interés en su día.

Por conducto de nuestra comision de marina en Londres, se han pedido á la administracion del canal de Suez datos relativos á la profundidad del mismo, para que se tengan en cuenta al destinár á las aguas de Filipinas una de nuestras fragatas blindadas, que probablemente será la Zaragoza.

El martes saldrá para Portogalete el Sr. Romero Robledo, que regresará el domingo ó lunes próximo.

En el Bolsin no hubo anoche ni operaciones ni cambios, ni concurrencia.

El secretario de la Diputacion de Murcia, Don José Ledesma, que se encuentra en Malia convaleciendo de una enfermedad, ha sido víctima de un inealificable delito.

El Sr. Ledesma se paseaba anteaer por la carretera de Mula, en union del escribano de dicha poblacion Sr. Martínez, cuando fué herido de un escopetazo, entrándole el proyectil por el estómago. El estado del Sr. Ledesma es grave, si se considera el período de convalecencia en que se encuentra. Parece que el disparo iba dirigido al escribano Martínez, y que por una fatal casualidad ha herido al Sr. Ledesma. El juzgado entiende en el hecho.

El pintor Sr. Villegas ha invitado á la comision organizadora de la Exposicion libre de pinturas de Cádiz para que le indique el nombre de algun pintor de aquella ciudad que haya presentado obras en el certámen, y que siendo inteligente y estudioso necesite proteccion, con objeto de adquirir para sí algunos de los trabajos expuestos por el elegido.

El médico del pueblo de Coretes, partido judicial de Zamora, ha recibido un anónimo, en el cual se le amenaza con quitarle la vida. A las pocas horas, una espantosa detonacion puso en completa alarma á los vecinos de Coretes. En la puerta del médico habia estallado un barril de pólvora, no ocasionando afortunadamente desgracia alguna.

Dice un diario de Bilbao que en el camino de Saturrarán á Motrico se han desbocado los caballos de la jardinera que guiaba una persona muy conocida en Madrid. El que guiaba y su familia, que ocupaba el carruaje, fueron conducidos en mal estado á Motrico.

El alcalde de Puigcerdá ha ordenado se cierre el local del Ateneo Puigcerdanés, cuya Junta ha acordado recurrir en alzada ante el gobernador civil contra esta medida de la autoridad local.

El Himalaya ha quedado destronado. Se ha descubierto que el monte de Hércules, de Nueva Guinea, mide 32.736 pies sobre el nivel del mar, mientras que el Everest del Himalaya solo alcanza 29.002. El capitán Lawson, que es el que ha calculado la altura de Hércules, verificó la ascension hasta 25.114 pies; pero la dificultad de respirar le obligó á descender arrojando ya sangre por la nariz y los oídos.

A las siete y media de la tarde de ayer se encontró en el estanco de la Pradera del Corredor el cadáver de un hombre que, dadas las condiciones del estanco, se supone se habria arrojado con ánimo de suicidarse.

El juzgado de guardia dispuso la extraccion del cadáver y su traslacion al depósito despues de las oportunas diligencias. El cadáver no pudo ser identificado.

A las diez de la noche fué ayer detenido un ratero que en la calle de la Corredera habia hurtado un bolsillo á una señora.

También fué detenido un sugeto que en la carretera de la calle del Principe habia cometido una estafa.

Leemos en El Almaden, periódico que se publica en la localidad minera del mismo nombre:

«Se ha hundido el magnífico arco, de 16 metros de cuerda, que habia en la galería de San Nicolás, en el 9.º piso de la mina del Castillo, sin que afortunadamente haya habido desgracia alguna personal.»

Hé aquí algunas noticias sobre el ferro-carriil de la Selva y Ampurdán:

«Tenemos entendido que no trascurrirá mucho tiempo ántes de que empiecen las obras del ferro carril económico que, partiendo de Blanes, tendrá estaciones en Lloret de Mar, Videras, Llagostera, San Felú de Guixols, Palamos, Palafrugell, Torroella de Montgrí, San Pedro Pescador, Castelló de Ampurias y Figueras, donde se unirá á la linea de Francia, contando además con un ramal en Llagostera, que seguirá hasta Gerona, pasando por Casa de la Selva.»

La linea tendrá una extension de 120 kilómetros, y las obras están presupuestadas en 12 millones de pesetas.

Rica y laboriosa la comarca que ha de servir la linea, ésta prestará buenos servicios á poblaciones cuyos habitantes tendrán mayores facilidades para dar salida á los preciosos productos de sus industrias, agrícola y manufacturera.»

El R. P. Bernardino de Calitri, secretario del arzobispo de la República dominicana, ha hecho un viaje expreso á Pavia para llevar una pequeña cantidad de restos de Colon, ofrecidos á dicha ciudad. La reliquia consiste en unos pequeños fragmentos de huesos y cenizas encerrados en una pirámide de cristal cerrada ante notario, el cónsul de Italia y el arzobispo de Santo Domingo. La preciosa reliquia ha sido depositada en la biblioteca de la Universidad; habiéndose hecho representar en este acto los ministros de Instruccion pública y de Marina y la Sociedad Geográfica.

Bajo el epígrafe de «El fin de un asesino,» el Figaro de París publica una relacion realmente aterradora, y que motiva serias meditaciones.

El estimado colega recuerda la muerte sobre las barricadas, el 25 de Junio de 1848, del virtuoso arzobispo de París, monseñor Affre. Parece ser que el asesino, que le disparó á mansalva desde la bohardilla de la casa denominada El mono verde, era un obrero de origen belga, llamado La Force.

La indignacion que su conducta causó fué tal entre los obreros, que no solamente le expulsaron del taller á que pertenecía, sino que de común acuerdo prohibieron que en ningun punto se le admitiera y se le diera trabajo.

No se comprende cómo logró evadir las pesquisas de la justicia; pero lo cierto es, que pasó á California, donde despues de varios años de impropio trabajo, logró reunir en las minas algunos lingotes de oro, con los cuales trataba de regresar á Europa; pero en visperas de su embarque, una cuadrilla de saltadores lo mató en un camino inmediato á San Francisco, sirviendo su cadáver de pasto á los buitres.

Su hijo, al reconocer los restos de su infortunado padre, sintió tal emocio, que sus cabellos blanquearon instantáneamente y empezó á padecer accesos de enagenacion mental.

Hace poco tiempo los dueños del taller donde La Force trabajaba en 1848, vieron entrar á un hombre decrepito, en el más miserable estado posible, implorando su proteccion.

Era el hijo de La Force que al referirles la triste historia de su padre repetía sin cesar con profunda conviccion: «Es la obra de Dios que ha castigado á mi padre y vengado el arzobispo.»

Los dueños del establecimiento procuraron el ingreso en un hospital de este desgraciado. Acaba de morir en él loco furioso.

BOLSA DEL DIA 14.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO. Lists various public funds and their prices and movements.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—La Asuncion de Nuestra Señora y San Dámaso, papa.

CULTOS.—Seganael jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millán, ó la de la Asuncion en San Justo.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 4 1/2.—La estrellita de un chino.

A las 9.—La misma.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Cibeles y Neptuno.—Danza Valenciana.—Pico, Adán y compañía.—Intermedios por la banda de Ingenieros que dirige el Sr. Maimó.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—5 y 9.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres en las que tomarán parte los principales artistas.

JARDINES DE LA ALHAMBRA.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde á las diez de la madrugada.

# LA MANANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

## ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.<sup>a</sup>—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.<sup>a</sup>—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.<sup>a</sup>—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes. . . . .	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . . . .	24	
Por corresponsales ó giro. . . . .	28	Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. . . . .	120	
PUERTO-RICO.—Semestre. . . . .	80	

### CORRESPONSALES

HABANA y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS.**  
vulgo Mal de Corazon, alfericia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas, tenidas por incurables. Se curan radicalmente con las  
**PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA.**  
Sus prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte—treinta años.—Depósitos en las principales farmacias.—Diríjase Magdalena, núm. 19, dup. 2.º izq. Madrid.—Se remiten prospectos gratis L.—175.

A CINCO REALES LA CAJA.  
**PASTA PECTORAL-BORRELL.**  
Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la  
**MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.**  
Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.  
Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

**LIGA DE LA PRENSA**  
PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.  
Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

**REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.**  
INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES  
Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.  
PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.  
DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,  
Prado, 15, principal izquierda.  
Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

**BAÑOS DE LA ISABELA.**  
Inmejorables contra el reuma, enfermedades nerviosas, de la orina y la matriz.  
Buena fonda.—Viaje cómodo, paseos deliciosos y agradable residencia.—Informes, Alcalá 18.  
M.<sup>a</sup> L.—224.  
PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES  
DE  
**OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.**  
PARA MANILA.  
El 12 de Agosto saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.  
**LEON**  
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona.  
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

**POLONIA SANZ.**  
DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.  
En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:  
Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.  
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.  
31, Tutor, 31.

**Fumadores.**  
Papel Cacaos y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.  
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.  
BAÑO, NUMERO 5.

**José Simon.**  
SASTRE.  
Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.  
Buen surtido en géneros de novedad.  
Jacometrezo, 52, tienda.

**LECHE HELADA Y MERENGADA**  
**PASTELES HELADOS**  
HELADOS DE TODAS CLASES  
FLOR Y NATA DE MADRID  
Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

**ALFOMBRAS Y TELAS.**  
Gran surtido á precios económicos.  
Carrera de San Jerónimo, 31.

**QUITA-MANCHAS PETER.**  
Excelente específico para quitar toda clase de manchas, tanto las producidas artificialmente, como las grasosas que con el uso se forman en las prendas de vestir y otros objetos.  
De venta en las droguerías y tiendas de comestibles. Para el por mayor dirigirse á la fábrica, F. Carreras Ferrez, 21, calle Carmen, Barcelona. L.—109.

**FUMADORES.**  
Si queréis fumar el mejor y más higiénico papel para cigarrillos, PEDID POR TODO el sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, fabricado por los Sres. José Bardón é hijos, de Perpignan, premiado en la Exposicion de Paris de 1878.  
Depósito exclusivo en Madrid, Carera de San Jerónimo, núm. 54, casa de Pascual Torras. J. P. L.—167.

**HISTORIA POLITICA**  
DEL  
**EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA**  
ESCRITA POR  
**CÁRLOS MASSA SANGUINETI.**  
Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baili-Bailliere, Durán y Fé.

**E. CASTELAR.**  
**DISCURSOS ACADÉMICOS**  
PRECEDIDO DEL LEIDO en la  
**ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.**  
Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2½ rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6. Madrid, á donde se deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó se'ñal.

**ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS**  
POR  
**D. VICTOR BALAGUER**  
de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.  
**TRAGEDIAS.**—Un volumen con el original en verso catalán, Tragedias, La muerte de Anibal, Coroliano, La sombra de César, El festin de Tibulo, La muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Licia y La última hora de Cristóbal Colon, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorante, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.  
Precio: 20 reales.  
**NUVAS TRAGEDIAS.**—Un volumen conteniendo las tragedias: El conde de Foix, Rayo de Luna, El gigante del degollado y Los esposales de la muerte, puestas en castellano por el autor.  
Precio: 10 reales.  
La misma obra con el original en verso catalán.  
Precio: 8 reales.

**ESTUDIOS HISTÓRICOS POLITICOS.**—Un volumen que contiene: Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanova, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, De la soberania nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.  
Precio: 10 reales.

**POESIAS COMPLETAS.**—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: El libro del amor, El libro de la fé y El libro de la patria.  
Precio: 20 reales.  
LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.  
Precio: 20 reales.  
**HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES** con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.  
Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.  
**EL DEL CAPEZ COLORADO.**—EL DONCEL DE LA REINA, novelas  
Un tomo: 8 reales.  
Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.  
Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

**BIBLIOTECA DE SENORAS**  
**LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.**  
Cuatro reales tomo en toda España.  
Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.  
Sendas opuestas. . . . . Un tomo.  
Ipés ó la Hija de la Caridad. . . . . Dos tomos.  
El Collar de Esmeraldas. . . . . Un tomo.  
El deber cumplido. . . . . Un tomo.  
Ángela ó el Ramillete de jazmines. . . . . Tres tomos.  
Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranza ó se'ñal.  
Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

**LA LIGA DE LA PRENSA.**  
IMPORTANTÍSIMO  
PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA  
Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.  
Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.  
Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. . . . . Tradicionalista.
- El Mundo Político. . . . . Moderado-histórico.
- El Conservador. . . . . } Ministeriales.
- La Integridad de la Patria. . . . . }
- La Iberia. . . . . } Constitucionales.
- La Mañana. . . . . }
- El Figaro. . . . . } Demócratas.
- La Nueva Prensa. . . . . }
- La Calo. . . . . }
- El Popular. . . . . Independiente.

**NOTA.** Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.  
El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

**CORRESPONSALES.**  
En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.  
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.  
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

**IMPORTANTE.**  
Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.  
Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.  
**TAMBIEN**  
se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.  
**GARCIA Y LEFEVES.**  
Sastres.  
37, Carrera de San Jerónimo, 37

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**  
**DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA**  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA  
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.  
Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS  
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.  
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.  
Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. da Guarda—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).